

Establecimiento de Cementerio de q. son de
la mayor necesidad. Entendido por este
Ayuntamiento ^{to} acueda: queda en su inte-
ligencia y retencion a la Junta de
Sanidad de esta Ciudad p^a su conser-
vacion y fines q. fueran sea condicional

Escuelas

Sobre los gastos de
la Junta de Nov^a

Viose un oficio de la Junta de Inspeccion
de Escuelas de la Prov. de Navarra p^a veinti
y cinco del actual, insinuando en q. debe
esta Ciudad abonar los ciento y sesenta
q. aquella tiene pedidos p^a los gastos de
ella, los cuales le corresponden p^a su ve-
cindario y por el de las Diputaciones de
este campo q. designa, a p^a de q. l^{ta} no
sea un Pueblo, como expresa este Ayun-
tamiento p^a Villa al citado pago, en lo
demas que contiene. Entendido p^a esta
Corporacion acueda: se contesto nuevam-
te q. se satisficiera los treinta q. correspond^{tes}
a esta Ciudad, mayor lo designado a J^{ta} de
Diputacion p^a no ser conforme a lo
determinado p^a S. M. en Nov. de diez y
nove de Mayo de mil ochocientos
veinte y seis, cuyo literal contesto nadie

